



5

## Herramientas Financieras

Javier Bolzico  
jbolzico@fitproper.com

Honduras, Mayo de 2007



Proyecto de Fortalecimiento Institucional de  
las Cooperativas de Ahorro y Crédito de  
Honduras BID / FACACH ATN/ME-8545-HO



FACACH  
Federación de Cooperativas de Ahorro  
y Crédito de Honduras, Ltda.

## Herramientas Financieras

Están compuestas por 3 reglamentos:

### Herramientas Financieras

I | Reglamento Financiero

II | Reglamento Crediticio

III | Reglamento de Capital



## Herramientas Financieras

### I | Reglamento Financiero

- |                            |                                 |
|----------------------------|---------------------------------|
| 1. Política de Liquidez    | 3. Política de Calce de Tasas   |
| 2. Política de Inversiones | 4. Política de Calce de Monedas |

### II | Reglamento Crediticio

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| 1. Política de Fraccionamiento de Riesgo | 4. Política de Cobro            |
| 2. Política de Otorgamiento              | 5. Política de Refinanciaciones |
| 3. Política de Seguimiento               | 6. Política de Readecuaciones   |

### III | Reglamento de Capital

1. Política de Capital Mínimo



## Estructura de los reglamentos

### Reglamentos de Productos Financieros



- I Consideraciones Generales
- II Políticas
- III Reglas de Aplicación
- IV Funcionarios Responsables

- Glosario
- Soluciones para desvíos de las Políticas



## ¿Porqué adoptar las Herramientas Financieras?

- Promueven mayor solidez económico-financiera
- Impulsan el crecimiento sano y sustentable
- Permiten operar exitosamente en un mercado cada vez más competitivo
- Constituyen una salvaguarda de los ahorros de los asociados
- Contribuyen a identificar, mitigar/administrar los riesgos a los que están expuestas

Promueven el desarrollo sostenible del sector cooperativo de ahorro y crédito

*El sector cooperativo de Honduras sería un ejemplo de "autorregulación", líder en la región*



## Enfoque en la elaboración de las Herramientas Financieras

- **Efectividad.** Capacidad para mitigar/administrar los riesgos económicos-financieros que enfrentan las CAC
- **Simplicidad.** Que su comprensión y aplicación sea simple.

*Balance entre manejo de riesgos y la necesidad de prestar servicios*



## Herramientas Financieras

I | Reglamento Financiero

II | Reglamento Crediticio

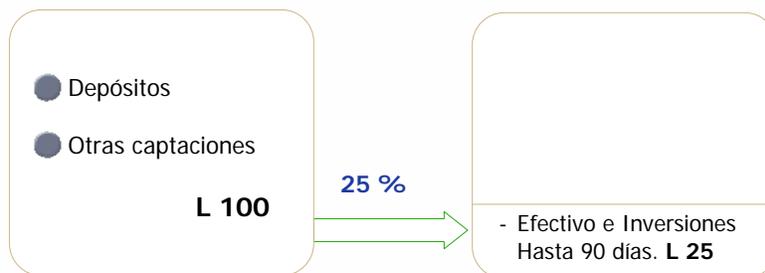
III | Reglamento de Capital



### 1. Política de Liquidez

Exigencia Art. 100:

$$\frac{\text{Disponibilidades + Valores de fácil convertibilidad en IF}}{\text{Depósitos + Otras captaciones}} \geq 25 \%$$



**FACACH**  
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento Financiero

### 1. Política de Liquidez (cont)

Exigencia Efectivo Mínimo:

		Depósitos	Efectivo Mínimo
• Depósitos de ahorro	12%	100	12
• Depósitos hasta 90 días	8%	100	8
• Depósitos desde 91 hasta 180 días	6%	100	6
• Depósitos desde 181 hasta 360 días	3%	100	3
• Depósitos a más de 360 días	1%	100	1
• Títulos de deuda a menos de 1 año	6%	100	6
• Títulos de deuda a más de 1 año	1%	100	1
• Aportaciones	5%	100	5
• Certificados de Participación	5%	100	5
		<b>900</b>	<b>47</b>

Los fondos para cumplir con la exigencia (integración) son:  
Efectivo y cuentas a la vista en IF o FACACH

9

Fit & Proper

**FACACH**  
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento Financiero

### 1. Política de Liquidez (cont)

Calce de Plazo

• Global

$\frac{-100}{(1,25)^{30/365}}$

Timeline values:

- Period 0: \$280
- Period 1: \$100
- Period 2: \$50
- Period 3: \$100
- Period 4: \$100
- Period 5: \$100
- Period 6: \$170

Final values:

- Period 0: -\$230
- Period 1: -\$48
- Period 2: \$47,5
- Period 3: \$93
- Period 4: \$91
- Period 5: \$88
- Period 6: -\$68
- Total: -26,5

Final result:  $-26,5$

CI = 100

26,5 %

< 30% Capital

10

Fit & Proper

FACACH  
Federación de Cooperativas de Ahorro  
y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento Financiero

### 1. Política de Liquidez (cont)

Calce de Plazo  
• Por Rangos

Nº de Rango	Plazo
• 1	• hasta 3 meses
• 2	• de 3 a 6 meses
• 3	• 6 meses a 1 año
• 4	• 1 a 2 años
• 5	• 2 a 5 años
• 6	• más de 5 años

Para cada rango la resta de *activos - pasivos* no puede superar el 10 % del monto del pasivo

11

Fit & Proper

FACACH  
Federación de Cooperativas de Ahorro  
y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento Financiero

### 1. Política de Liquidez (cont)

Ejemplo Numérico

Estado Financiero Hipotético

1	Disponibilidades	10	1	Depósitos a la vista	20
1	Inversiones de 1 a 3 meses	20	1	Depósitos Plazo menor 3 meses	40
3	Inversiones 6 a 12 meses	10	2	Dep Plazo 3 a 6 meses	50
1	Prestamos 1 a 3 meses	50	3	Depósitos Plazo 6 a 12 meses	40
2	Prestamos 3 a 6 meses	40	4	Depósitos 1 a 2 años	10
3	Prestamos 6 a 12 meses	15	4	Aportaciones	20
4	Prestamos de 1 a 2 años	40	6	Lineas de crédito más 5 años	15
6	Bienes de Uso	30			
<b>Total</b>		<b>215</b>	<b>Total</b>		<b>195</b>

12

Fit & Proper



### 1. Política de Liquidez (cont)

#### Ejemplo Numérico

N° de rango	Plazo	Activos	Pasivo	Descalce	Descalce (acum.)	Descalce (acum.) %
1	hasta 3 meses	80	60	20	20	
2	de 3 a 6 meses	40	50	-10	10	
3	6 meses a 1 año	25	40	-15	-5	12,5%
4	1 a 2 años	40	30	10	5	
5	2 a 5 años	0	0	0	5	
6	más de 5 años	30	-15	15	20	



### 1. Política de Liquidez (cont)

#### Lineamientos para la Captación de Fondos

- Fidelidad del Depositante
- Aportaciones
- Relación de Plazo y Tasas de Interés
- Concentración de Vencimientos
- Atomización

7%	De Ahorro
8%	A Plazo – hasta 120 días
8,80%	A Plazo – hasta 180 días
9,20%	A Plazo – hasta 360 días
9,60%	A Plazo – más de 360 días

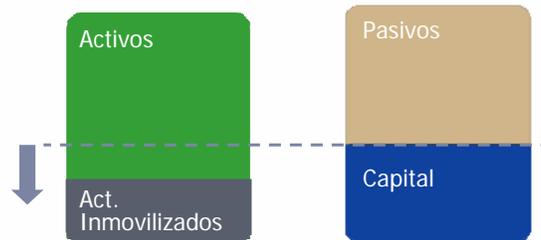
Se procurará el alargamiento de plazos  
(Números hipotéticos)



## 1. Política de Liquidez (cont)

### 6) Régimen de Activos Inmovilizados

$$\frac{\text{Activos Inmovilizados}}{\text{Capital Institucional}} \leq 100 \%$$



## 1. Política de Liquidez (cont)

Aplicando adecuadamente la Política de Liquidez, la cooperativa obtendrá:

- Niveles de liquidez suficientes para atender retiros ordinarios y extraordinarios
- Cierta relación entre los plazos de vencimientos de activos y pasivos
- Alargamiento del plazo de las colocaciones
- Límite a las inmovilizaciones en que incurra la Cooperativa

*buen manejo del riesgo de liquidez*



## Cooperativa "La Cumplidora"

Balance al 31 Octubre 2006

[En miles de lempiras]

Activo	1000	Pasivo	700
<input type="checkbox"/> Disponibilidades	70	<input type="checkbox"/> Dep. de exigibilidad inmediata	100
<input type="checkbox"/> Inversiones hasta 90 días	80	<input type="checkbox"/> Depósitos a plazo hasta 90 días	250
<input type="checkbox"/> Inversiones a más de 90 días	200	<input type="checkbox"/> Depósitos a plazo 91 a 180 días	200
<input type="checkbox"/> Préstamos	450	<input type="checkbox"/> Depósitos a plazo 181 a 360 días	50
<input type="checkbox"/> Activos fijos	150	<input type="checkbox"/> Títulos de deuda (+1 año)	50
<input type="checkbox"/> Otros activos	50	<input type="checkbox"/> Otros pasivos	50

Patrimonio Neto	300
<input type="checkbox"/> Capital institucional	100
<input type="checkbox"/> Aportaciones	200

La Junta Directiva de La Cumplidora ha adoptado el Reglamento Financiero, para asegurar un crecimiento sano y sustentable



## Verificar si "La Cumplidora" cumple con:

- Exigencia Art. 100
- Exigencia Efectivo Mínimo
- Régimen Activos Inmovilizados

Para cada uno de los puntos anteriores, dé dos recomendaciones que debería aplicar La Cumplidora, en caso de incumplimiento de las relaciones definidas en el Reglamento Financiero



## Exigencia Art. 100

Disponibilidades + Valores de fácil convertibilidad en IF  $\geq 25\%$   
Depósitos + Otras captaciones

Disponibilidades de Fácil Convertibilidad

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
**Total Disponibilidades Fácil Convertibilidad** \_\_\_\_\_

Disponibilidades

Depósitos + Otras Captaciones

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
**Total Depósitos + otras Captaciones** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ %

Recomendaciones en caso de incumplimiento



Cumple:

Si

No



## Exigencia Efectivo Mínimo

• Depósitos de ahorro	12%
• Depósitos hasta 90 días	8%
• Depósitos desde 91 hasta 180 días	6%
• Depósitos desde 181 hasta 360 días	3%
• Depósitos a más de 360 días	1%
• Títulos de deuda hasta 1 año	6%
• Títulos de deuda a más de 1 año	1%
• Aportaciones	5%

Depósitos

Efectivo  
Mínimo

Fondos para cumplir con la exigencia

Recomendaciones en caso de incumplimiento



Cumple:

Si

No

**FACACH**  
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento Financiero: Ejercicio – **Planilla de trabajo**

## Régimen de Activos Inmovilizados

$$\frac{\text{Activos Inmovilizados}}{\text{Capital Institucional}} \leq 100 \%$$

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

$$\frac{\text{Activos Inmovilizados}}{\text{Capital Institucional}} = \text{_____} \%$$

**Cumple:**  
 Si   
 No

Recomendaciones en caso de incumplimiento

---



---



---

**Fit & Proper**

**FACACH**  
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento Financiero

## 2. Política de Inversiones

### Diversificación Sectorial de Mercados

Mercado elegible	Porcentaje <sup>1)</sup>
Bancario	90 %
Cooperativo	30 %
Estado Nacional	50 %
Banco Central de Honduras	70 %
Títulos Públicos <i>Investment Grade</i>	40 %
Títulos Privados Calificación Internacional "A" o superior	20 %

1) Máximo porcentaje del Total de Inversiones

**Fit & Proper**



## 2. Política de Inversiones (cont)

Limites máximo por instituciones individuales

Banco o Institución	Montos en Lempiras		
	De Ahorro	Inversiones	Total
<b>Banco nn</b>	L 000.000	L 000.000	<b>L 000.000</b>
<b>Banco xx</b>	L 000.000	L 000.000	<b>L 000.000</b>
<b>Cooperativa XX</b>	L 000.000	L 000.000	<b>L 000.000</b>
<b>Institución XX</b>	L 000.000	L 000.000	<b>L 000.000</b>
<b>FACACH</b>	L 000.000	L 000.000	<b>L 000.000</b>



## 2. Política de Inversiones (cont)

Porcentaje Máximo por activos

Activo Elegible	Emisor	Porcentaje <sup>1)</sup>
Disponibilidades	Dinero en Efectivo	100 %
Depósitos de Ahorro	Bancos e Instituciones Elegibles según Anexo II-2-2 del Reglamento Financiero (en conjunto)	90 %
	Bancos e Instituciones Elegibles según Anexo II-2-2 del Reglamento Financiero (en conjunto)	70 %
Depósitos a Plazo	Gobierno Nacional	50 %
Letras, Notas y Títulos	Banco Central de Honduras	70 %
Títulos Públicos o Privados	Calificación Internacional "A" o superior	20 %

1) Máximo porcentaje del Total de Inversiones



## 2. Política de Inversiones (cont)

Aplicando adecuadamente las Políticas de Inversiones se:

- Limitará la exposición a un mercado determinado
- Evitará que la suerte de una Cooperativa dependa de una IF
- Obtiene una diversificación de las inversiones

*Se reduce el riesgo que las inversiones puedan  
genera la "caída" de la cooperativa*



## 3. Política Calce de Tasas

$$\frac{\text{Préstamos Variables}}{\text{Depósitos}} \geq 50 \%$$

### Préstamos Variables

- Préstamos que devengan una tasa variable en función del mercado local de créditos, actualizable al menos mensualmente
- Préstamos a tasa fija con un plazo inferior a dos meses
- Préstamos que contengan una cláusula que permita variar la tasa activa en cualquier momento, con la sola decisión de la Junta Directiva

### Depósitos

- Depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera de ahorro o a plazo, en lempiras o en dólares

**FACACH**  
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento Financiero

### 4. Política de Calce de Monedas

Descalce: Pasivos - Activos (puede ser positivo o negativo)

*DESCALCE POSITIVO*

Pasivo [USD]    Activo [USD]

La Coop pierde en caso de depreciación de Lempiras

*DESCALCE NEGATIVO*

Pasivo [USD]    Activo [USD]

La Coop pierde en caso de apreciación de Lempiras

3) Descalce Máximo Admitido    **Descalce ≤ 40 % Capital Institucional**

27

**FACACH**  
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

## Herramientas Financieras

- I | Reglamento Financiero
- II | Reglamento Crediticio
- III | Reglamento de Capital

28

 **FACACH**  
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento Crediticio

## 1. Política de Fraccionamiento de Riesgo

Límites

Financiaciones	Porcentaje <sup>1)</sup>
Prestatarios –individual o grupo familiar –	15%
Instituciones Financieras y Otras Instituciones	25%
Instituciones Financieras y Otras Instituciones con calificación Investment Grade Internacional	40%
FACACH	25%
Otras Cooperativas de Ahorro y Crédito	20%
Sector Público (en conjunto)	10%
Banco Central de Honduras	40%

1) Como % del Capital Institucional

29

 Fit & Proper

 **FACACH**  
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento Crediticio

## 1. Política de Fraccionamiento de Riesgo (cont)

Límites de Financiación a Partes Relacionadas

Financiaciones	Porcentaje <sup>1)</sup>
Afiliados que sean Partes Relacionadas - Individual	5 %
Afiliados que sean Partes Relacionadas – En conjunto	20 %

1) Como % del Capital Institucional

30

 Fit & Proper

FACACH  
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento Crediticio

## 1. Política de Fraccionamiento de Riesgo (cont)

Limites Sectorial

Financiaciones	Porcentaje máximo <sup>1)</sup>
Agropecuario	66 %
Industria	66 %
Servicios	66 %
Inmobiliario	66 %
Comercio	66 %
Consumo	66 %
Otros	66 %

1) Como % del Total de Financiaciones de la Cooperativa

31

Fit & Proper

FACACH  
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento Crediticio

## 2. Política de Otorgamiento

Principios Rectores

- Capacidad de Pago
- Comportamiento Crediticio

- Las aportaciones son un requisito para el crédito pero no necesariamente dan derecho a un crédito (excepto el automático)
- Se fijaron en un 10 % para todos los créditos

*Los créditos deben contemplar el perfil de ingresos del deudor*

32

Fit & Proper



### 3. Política de Seguimiento

#### 1. Monitoreo Periódico del Afiliado

- Detectar los afiliados "cumplidores" para ofrecerles más servicios
- Realizar una correcta valoración de la cartera

#### 2. Acciones preventivas

- Evitar que un afiliado con potenciales problemas se convierta en un mal pagador

#### 3. Monitoreo de las garantías

- Asegurar que las garantías mantengan su valor, caso contrario pedir adicionales



### 4. Política de Cobro

#### 5. Política de Refinanciaciones

##### REQUISITOS

- No registrar atrasos superiores a 15 días
- Haber abonado el 40 %
- No haber desmejorado las condiciones del deudor-garantías

"se le vuelve a prestar al deudor un monto equivalente a las cuotas ya abonadas"

#### 6. Política de Readecuaciones

##### LIMITES

- Extensión de plazos: 30 %
- Reducción de tasa: 10 %
- No podrá aplicarse período de gracia a los intereses

"operación en la que la Cooperativa acuerda nuevas condiciones de tasas, plazo, etc"



## Herramientas Financieras

I | Reglamento Financiero

II | Reglamento Crediticio

III | Reglamento de Capital



### Cuál es la función del Capital ?

Ser un "colchón" que le permita a la Cooperativa absorber pérdidas inesperadas. Es una reserva económica

Proveer a la Cooperativa recursos a plazo ilimitado y sin costo



### Ventajas de contar con un adecuado nivel de capitalización:

- Mayor capacidad de enfrentar situaciones económicas adversas (internas y externas)
- Capacidad de absorber pérdidas sin afectar los depósitos y aportaciones de los asociados.
- Capacidad de otorgar préstamos a largo plazo.
- Permite financiar los activos inmovilizados de las cooperativas (no financiar "ladrillos" con depósitos).
- Mejor acceso a financiación
- Mejores Resultados

*Un adecuado nivel de capitalización debe ser una prioridad de la Cooperativa*



### Cuánto capital se debe tener ?

De qué depende el monto de Capital a mantener?

**Del monto de los activos. Específicamente de los activos de riesgo.**

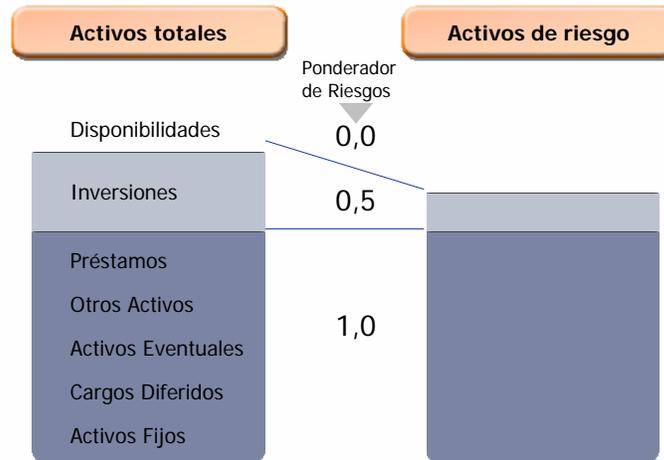
Qué porcentaje de los activos de riesgos debe mantenerse como capital ?

**Las buenas prácticas internacionales lo ubican entre 8% y 12 % de los activos de riesgo**

Se deben considerar las aportaciones como parte del capital ?

*El Reglamento de Capital está en línea con las prácticas más avanzadas: fijar el capital en función de los activos de riesgo*

## 1. Política de Capital Mínimo



## 1. Política de Capital Mínimo (cont)

$$\text{Relación Capital Mínimo} = \frac{\text{Capital Institucional}}{\text{Activos de Riesgo}} \geq 11 \%$$

Esta Relación de Capital Mínimo es similar al Perlas (que define requerimiento del capital en 10 % de los Activos Totales).

Esta Relación tiene en cuenta el riesgo de los activos y recoge las modernas tendencias en materia de capitales mínimos.



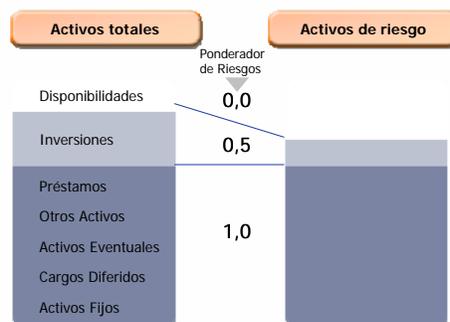
## Verificar si “La Cumplidora” cumple con:

### 1. Política de Capital Mínimo (cont)

$$\text{Relación Capital Mínimo} = \frac{\text{Capital Institucional}}{\text{Activos de Riesgo}} \geq 11 \%$$



## Calculando los activos de Riesgo ...



$$\text{Relación Capital Mínimo} = \frac{\text{Capital Institucional}}{\text{Activos de Riesgo}} \geq 11 \%$$

**FACACH**  
Federación de Cooperativas de Ahorro  
y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento de Capital: Ejercicio – **Planilla de trabajo**

## Calculando los activos de Riesgo ...

Cuentas	Saldo	Ponderador	Activo de Riesgo
Disponibilidades	70		
Inversiones a menos de 90 días	80		
Inversiones a mas de 90 días	200		
Préstamos	450		
Activos Fijos	150		
Otros Activos	50		
<b>Total</b>			

Capital Institucional \_\_\_\_\_ = \_\_\_\_\_ %  
Activos de Riesgo

Recomendaciones en caso de incumplimiento

**Cumple:**  
Si   
No

**Fit & Proper**

**FACACH**  
Federación de Cooperativas de Ahorro  
y Crédito de Honduras, Ltda.

Reglamento de Capital

### 1. Política de Capital Mínimo (cont)

**Medidas de Readecuación de Capital**

- Reducción Activos de Riesgo
- Reducción tasa de crecimiento de préstamos
- Limitación a la distribución de dividendos
- Otras

*No se deben distribuir dividendos ni crecer a altas tasas, si previamente no se tiene un adecuado nivel de capitalización*

*Se estaría poniendo en riesgo los recursos de los asociados*

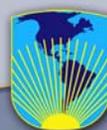
44

**Fit & Proper**



Herramientas de Gestión de Riesgo  
Administrativo y Financiero del Sector  
Cooperativo de Ahorro y Crédito Honduras

Javier Bolzico  
jbolzico@fitproper.com



**Fit & Proper**  
CONSULTING

Proyecto de Fortalecimiento Institucional de  
las Cooperativas de Ahorro y Crédito de  
Honduras BID / FACACH ATN/ME-8545-HO